Año IX—Número 2.117 SALTA Sábado 3 de Junio de 1899

ELC 1351

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración:
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Junio 3 de 1899.
Fechado á las 9.15 a. m.
Recibido á la 1.10 p. m.

REFORMA DE LA EDUCACIÓN

DATOS DEMOGRÁFICOS

PROTESTA ESTUDIANTIL

ATROPELLO POLICIAL

Excitación pública

El Ministro de Instrucción Pública, Dr. Oswaldo Magnasco, está dando la última mano á su meditado proyecto de reformas al plan actual de educación de la República.

Asevérase que introducirá importantisimas modificaciones al plan de enseñanza de las escuelas normales y de los colegios nacionales, como tambien en el régimen vigente de esos establecimientos nacionales de educación.

Ese proyecto será enviado al Congreso Nacional el lúnes próximo para su estudio y sanción, en cuyo caso regirá desde el año próximo.

—Segun los datos estadísticos publicados por la Municipalidad, han fallecido en esta capital, durante el pasado mes de Mayo 961 personas.

Durante los cinco meses trascurridos del presente año, fallecieron 5.110 y hubieron 13.351 nacimientos, lo que acusa un buen número en favor de la población.

—Con motivo de los descabellados proyectos dados á la publicidad por individuos desposeidos de patriotismo, acerca de la supresión de varias estrofas de nuestro glorioso himno nacional, el elemento estudiantil se ha levantado en son de protesta contra esas absurdas ideas.

Millares de estudiantes reuniéronse ayer, apesar de no haberse convocado anticipadamente y organizaron una poderosa manifestación protestando enérgicamente contra esa apostasía antipatriótica.

La policia acudió á disolver la manifestación sin poder conseguir su objeto, hasta que acudieron los escuadrones de seguridad á caballo, armados de sendos látigos y largos sables, emprendiendo una lucha con los jóvenes manifestantes.

La gran mayoria de estos eran jovencitos del Colejio Nacional, pues una parte eran jóvenes estudiantes de la Universidad. Los mas tenian 15 años de edad

Los soldados de la policia armaron un gran alboroto blandiendo los machetes y látigos, haciéndoles cruzar con estos la cara de las criaturas; pero los jóvenes tambien se defendieron de ese atropello inaudito con los bastones y adoquines que encontraron, aunque fueron derrotados.

Este acto de salvagismo, este atropello inaudito de parte de la policia ha dado lugar á una enérjica protesta por parte de la opinión pública que pide la aplicación de un severo castigo para el gefe que ordenó esa medida extrema.

Todos los diarios atacan duramente al gefe de policia, Dr. Beasley, haciendole cargos gravísimos.

El diario «La Prensa» clasifica á la policia con las palabras siguientes, despues de describir ese atropello:

«No hay policia mas torpe ni mas inculta que la que esta capital federal tiene en la actualidad».

Buenos Aires, Junio 3 de 1899.
Fechado á las 11 a. m.
Recibido á la 1.30 p. m.

Inundaciones y desbordes

En los territorios del Sud

HUELGA GENERAL

Actitud de la Municipalidad

Comisión judicial parlamentaria

Comunicaciones y telegramas recibidos de los territorios nacionales del Sud, hacen saber que continuan las crecientes que bajan de la Cordillera aumentando el caudal de agua de los rios Colorado, Negro, Limay, Neuquen y otros afluentes.

Los grandes deshielos producidos en las altas montañas son la causa de estas crecientes.

Los rios se salieron de madre inundando grandes extensiones de esos territorios causando enormes perjuicios á la agricultura y principalmente á la ganaderia. Muchos colonos se han visto obligados á retirarse de sus fundos anegados.

Témese que hayan ocurrido algunas desgracias personales.

—Los gremios de cocheros y carreros continúan en huelga, en actitud hostil para la Municipalidad, la cual se encuentra custodiada por sus vigilantes y por los de la policía. Esta última repartición ha tenido que redoblar la vigilancia en la ciudad.

Creese que el escuadron de seguridad haya equivocado á los jóvenes estudiantes que hicieron su manifestación de protesta con los aurigas á quienes temia produjeran desórdenes.

—La Municipalidad por su parte persiste en su actitud enérgica de hacer cumplir sus disposiciones, haciendo detener todo coche cuyo manejante no lleve el retrato en su cartera, para exhibirlo.

—La comisión judicial parlamentaria de la Cámara de Diputados continúa haciendo severas investigaciones sobre la conducta de los jueces federales, tanto de los provincias del litoral como de las del interior, á fin de terminar de una vez su informe y presentarlo á la cámara baja, para acordar cuales han de ser los jueces que se les ha de someter á juicio político.

Esta comisión judicial presentará á despacho de la Cámara de Diputados el informe que está terminando en la primera sesión que celebre esa cámara.

Buenos Aires, Junio 3 de 1899.
Fechado á las 12.30 p. m.
Recibido á las 2.10 p. m.

POLÍTICA PLATENSE

GENERAL ENFERMO

CLUB MILICIANO

Percances de un viagero

Cotización del oro

Nada nuevo se produce respecto á la política platense. Las relaciones del interventor nacional con el gobernador titular, Dr. Bernardo de Irigoyen, son siempre corteses.

Todos los partidos políticos en que se divide la opinion de la provincia, concurren en grandes grupos y con una actividad nunca desplegada á hacerse inscribir en los registros abiertos, á fin de conseguir cada uno por su cuenta la mayoría en las próximas elecciones para la renovación de la Legislatura.

—El general Garmendia se hizo cargo de la jefatura de policia de la provincia, conforme se anunció oportunamente.

No lo hizo antes por encontrarse enfermo en cama atacado de influenza.

—El general Levalle, ex-ministro de la Guerra, se encuentra gravemente enfermo, guardando cama.

—Los gefes y oficiales de la Guardia Nacional se han reunido en gran mayoría para acordar la creación de un Club de Milicianos.

Esta idea ha sido recibida con gran entusiasmo entre toda la oficialidad de nuestra milicia ciudadana y se espera que pronto quedará constituida esta asociación.

De Mendoza comunican que allí tambien se formará otra sociedad de igual índole.

—El señor Fernando Perez, recientemente llegado de Europa, quien ha permanecido mucho tiempo en Francia en viage de recreo, cuenta que ha sufrido muchos percances en su paso por algunas capitales francesas, con motivo de su gran parecido al eminente novelista Emilio Zola.

Muchas veces se le hizo, en esa creencia, grandes ovaciones populares, recibiendo á su paso vivas á Zola, y en otras ocasiones gritos de protesta.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 222.20 y cerró al 222.40

Se jugó una sola rueda.

FRANCIA

PUBLICACIÓN DE "THE TIMES"

PRÓXIMO FALLO

Tentativa de suicidio

ESTADO DE DREYFUS

PARIS, Junio 3—Comunican telegráficamente de Londres que el diario «The Times» en su número de hoy, última edición, publica un artículo del ex-comandante Esterhazy del ejército frances, en el cual declara ser autor del célebre *bordereaux* que sirvió para la injusta condena del capitan Alfredo Dreyfus.

Esterhazy agrega que si bien esto es cierto, no es menos cierto tambien que lo hizo instigado y hasta obligado por el coronel Sanherr, para quien pide castigo.

—La Suprema Corte de Casación dará esta tarde el fallo sobre el célebre proceso en lo referente á la revisión, acordándola y anulando la sentencia condenatoria que pesa sobre Dreyfus.

—En esta capital corre el rumor de que el coronel Paty du Clam ha intentado anoche suicidarse en su prisión en la cárcel de la calle Che Midi.

—Asevérase que el jefe militar del distrito del Sena, esto es, de la jurisdicción militar de esta capital, general Zurlinden, pondrá en breve en libertad al coronel Picquart por no tener causa alguna para su detención.

—Comunican por cablegrama de Coquea (Guayana francesa) que Dreyfus se encuentra muy animado y bien de salud desde que ha recibido noticias de la posible revisión de su proceso, protestando como siempre de que es inocente y víctima de una confabulación criminal.

Hasta su fisonomía taciturna, triste y macilenta parece haberse cambiado, demostrando animación y vida intelectual.

El pobre confinado habla solo manifestando su ardiente deseo de volver á su querida Francia.

TRIUNFO DE LA JUSTICIA

REVISIÓN ACORDADA

PARÍS, Junio 3, horas 2.50 p. m. —La Suprema Corte de Casacion en tribunal pleno, acaba en este momento de acordar la revisión del célebre proceso Dreyfus, anulando al mismo tiempo la sentencia que lo condenó al ex-capitan.

El texto del fallo expedido se dará á la publicidad hoy mismo.

Todo el pueblo aplaude esta sentencia de la Suprema Corte y mas particularmente el partido dreyfusista.

El gobierno y la policía han tomado medidas de previsión para impedir cualquier desórden ó tumulto popular.

ESPANA

APERTURA DE LAS CORTES

Discurso de la Corona

MADRID, Junio 3—Con gran solemnidad y concurrencia de un numeroso pueblo se ha efectuado hoy la apertura oficial de las Cortes.

La reina regente Maria Cristina asistió á la sesión acompañada del Infante-Rey, Alfonso XIII, pronunciando el acostumbrado discurso de la corona.

La reyna declara que se encuentra resuelta á ceder al Imperio Aleman las islas Carolinas, Palaos y Marianas por no convenir á España su conservación en razon de que mayores son las erogaciones que los beneficios que el pais recibe por esos restos del poderio colonial.

Agrega que la enagenación de esos exíguos restos coloniales acercará á España con las primeras potencias de Europa, de quien se encuentra algo distanciada.

Ecos

Los dos Valles

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Salta posee dos regiones fertilísimas, divididas por una gradería de exhuberantes serranías que se encuentran pobladas de hacienda, por las riquezas de sus pastos y el abrigo de sus bosques.

El Valle de Siancas es la zona tropical que puede brindar riquezas inagotables en su producción, pues á más de la fertilidad prodigiosa de su suelo, hay allí caudales inagotables de agua apropiada al regadío, elemento precioso de que carece el Valle de Lerma.

Si es cierto que la producción de caña azúcar alcanza proporciones alhagadoras en el primer valle, abasteciendo á tres grandes ingenios azucareros, las demás labores agricolas están descuidadas. El arroz deberia tener allí su mejor emporio de producción, puesto que está reputado como el mejor del mundo, pues es igual en calidad al de Valencia en España. La cosecha de este año es abundante, pero reducida en comparación de lo que esos terrenos están llamados á producir. Es tambien de sentirse que hasta hoy no se tenga una peladora moderna de este grano, cuando podria ganarse una fortuna con una máquina de esta clase. Respecto al tabaco, la cosecha de este año es escasa, cuando ella podria haber asegurado un regular capital á los agricultores, pues no es creible que la producción se limite á 465 mil arrobas, cuando por lo menos esa región deberia producir ya 30 ó 50 mil arrobas. El tabaco dá allí un rinde de 250 á 300 arrobas por cuadra, que vendidas á 5 pesos arroba, son 1.200 pesos, de los que podria descontarse 200 pesos de costo total, quedando mil de utilidad. Con plantaciones de algodón, maní, mandioca, etc., etc., se obtendrian casi iguales beneficios. ¡Cuánta falta hace allí la labor del hombre!

El Valle de Lerma que está bajo la región de un clima templado y con escasos elementos de agua, tiene no obstante, una regular producción agricola, superando en mucho al Valle de Siancas en tabacos, trigos, maíz, porotos, etc.

Los dos valles encuéntranse ahora en plena cosecha, al favor de una propicia situación climatérica, siendo de sentir que solo el tabaco tenga un mercado seguro de exportación á regular precio, pues sabemos que se afianza ya en 4 pesos por arroba.

Rosario de la Frontera

Señor Director de EL CÍVICO.

Aquí me tiene otra vez, mi caro director, en la tarea un tanto ímproba para mí de confeccionarle esta mi tercera correspondencia, la que, no obstante su condimentación poco exitante, espero merecerá la acojida que recibieron las demás.

Hoy ya es una verdad probada de que todos los que habitan el suelo argentino, incluso los extrangeros, son hijos de esta tierra privilegiada, unos por afecciones naturales y otros por sentimientos de gratitud hácia ella, pues que naturales y extranjeros son iguales ante la ley y gozan de los mismos derechos civiles, alcanzando hasta algunos políticos como consecuencia de la efectividad de aquellos, sin las preeminencias que en algunos paises favorecen á los ciudadanos, viviendo los unos asimilados á las costumbres de los otros formando en fraternal consorcio la gran familia que habita esta parte de Sud América.

Los sentimientos de amor á esta patria argentina fácilmente se encarnan en el corazón de los buenos extranjeros que habitan su suelo, manifestándose, en sus dias de solemnes rememoraciones, en la forma de explosiones voluntarías.

En el glorioso aniversario de este año, de la revolución que fundó nuestra independencia sobre una base inconmovible, este pueblo del Rosario tambien pagó su tributo de eterna gratitud poniendo su grano de arena en el gran concierto nacional de festejos patrios.

Al entusiasmo de los vecinos como Castro, Fuenteseca y Castelli, que fueron los iniciadores de la fiesta, hay que agregar el de todo el vecindario que respondió rebozante de patriotismo al impulso de sus propios sentimientos, contribuyendo á formar un fondo de recursos con que se pudo hacer los festejos de ese gran dia de la pátria.

Antes que el dia 25 mostrara su clarísima luz, reflejando en su semblante risueño el hermoso recuerdo de ahora 89 años, formaban en órden de parada la guardia nacional, los soldados de policía y una especie de banda lisa improvisada con clarines, pistones y redoblantes, los que comandados por el teniente coronel Sr. Ramon Sanmillán, saludaron la salida del sol con descargas de fusileria y toque del Himno Nacional, recorriendo en seguida las calles de la población al toque de dianas y marcha de Ituzaingó.

A las 9 a. m. los guardias nacionales fueron obsequiados con empañadas, buen vino y cerveza.

Serian las tres y media de la tarde cuando el pueblo seguido de la banda lisa y guardia nacional formada, se dirigió á la Escuela Mixta del lugar donde se incorporaron á la procesión cívica los maestros y alumnos, con los que, despues de recorrer algunas calles, llegaron á la plaza que se hallaba embanderada. Allí los niños y niñas de la Escuela cantaron algunas estrofas del Himno Nacional y declamaron algunos trozos relativos al acto, haciéndolo con desenvoltura y bastante corrección, lo que vino á probar esta vez más, la competencia y contracción de la Sra. de Sanchez, pues que con 24 horas de anticipación pudo preparar los alumnos para la fiesta, lo que le ha valido los merecidos vivas y aplausos que se le prodigaron.

Con la puesta del sol y las salvas consiguientes de fusilería despidiendo al astro rey del universo, dióse por terminada la fiesta maya, cerrando el acto con la distribución de caramelos y macitas entre los niños y de cerveza entre la concurrencia.

Para terminar esta ya larga correspondencia, debo decir que no faltó tambien el *juego á la sortija* donde se divertió el elemento de á caballo, y las bombas y cohetes voladores que quemó en abundancia el italiano D. José Castelli por su propia cuenta.

Despidiéndome hasta otra, lo saluda al Sr. Director.

El Corresponsal.

R. de la Frontera Mayo 27 de 1899.

SOCIAL

VIAGEROS—Procedentes de la capital federal han llegado por el tren de ayer el Inspector del Banco de la Nación, señor Leopoldo Moreira y su señora esposa, quienes se hallan alojados en el Gran Hotel.

Que les sea grata su estadía en esta ciudad.

* *

ENFERMA—Desde hace varios dias se encuentra gravemente enferma la respetable señora Ciara Mollinedo de Arias.

Hacemos votos por su mejoría.

* *

IDEA PATRIÓTICA—Damos á continuación publicidad á una misiva que ha llegado á nuestra redacción hoy, en la cual se lanza la patriótica idea de allegar recursos para la erección del monumento 20 de Febrero por medio de espectáculos públicos en nuestro coliseo con los elementos que posee esta sociedad.

Hé aquí la carta de referencia: «Sr. Director de EL CIVICO—Presente—Me parece que un medio nobilísimo para allegar fondos para el monumento que se trata de erigir en honor á los héroes del año 13, sería dar una velada literaria en el Teatro Victoria.—Podría tambien darse un número único ó colección de trozos escogidos literarios de producción nativa, dedicando su producido al objeto arriba indicado. — Salta cuenta con elementos sobrados para una y otra cosa; lo que falta es poner manos á la obra.—Saludo á Ud. atentamente—*Sphinx.* —Junio 3 de 1899».

Por nuestra parte prometemos destinar el producido de un número especial de EL CIVICO para ese mismo objeto.

Casa de Gobierno

Habiendo llegado á conocimiento del gobierno de la Provincia que de los puntos fronterizos Acosta y Los Sauces, en el departamento de Guachipas, se exportan ganados sin el correspondiente resguardo de la guia y aún que en muchos casos la exportación se hace de ganados fraudulentamente adquiridos, valiéndose de la falta de vigilancia por encontrarse la cabeza de departamento muy distante y de no haber autoridades en el tránsito para la debida protección de los derechos fiscales y de los hacendados amenazados en su propiedad, el P. E. ha decretado creando dos comisarios de Policia especiales é independientes de la del departamento de Guachipas en los parages ya mencionados, nombrando al mismo tiempo á los señores Conrado Figueroa y Luis Andreu, comisario de esos puntos respectivamente.

—El Gefe de la Oficina de Registro ha pasado al ministerio de gobierno el cuadro referente al movimiento de esa oficina ocurrido durante el pasado mes de Mayo.

—El presidente de la Comisión municipal del departamento de la Caldera ha pasado al gobierno el cuadro demostrotivo de la inversión de la renta municipal correspondiente al año ppdo. de 1898.

—Por decreto de fecha 31 de Mayo pasado el gobernador propietario Sr. Pio Uriburu ha tomado posesión del mando gubernativo de la Provincia.

Noticias

Rara ausencia—Desde hace varios dias se nota en la Casa de Gobierno la autencia del Ministro del Fomento, extrañándose ésto por cuanto se ignora que se le haya concedido licencia.

¿Cuál será el motivo de esta ausencia?

Pretenderá imitar ó seguir el ejemplo de los ministros nacionales que se hacen humo cuando el patrón se ausenta?

Aquí no hay razon para hacer eso, señor Ministro del Fomento;—siga Ud. inconmovible en su importantísimo puesto, que ya se ha hecho necesaria allí su presencia.

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.
375.v.Junio 20.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

GRAN BARATILLO
Arroz de 1ª clase.
Quesos de Carahuasi, cebada, maíz blanco y amarillo, ají en baina. Se vende en casa de FIGUEROA Y LOPEZ, á precios sumamente baratos. Al por mayor y menor.
Coca de 1ª clase por mayor y menor.
Calle Buenos Aires esquina General Alvarado. 309.v.Junio 17.

TABACOS EN HOJA
Compran al mejor precio de plaza.
Franco y Cia.
20 de Febrero esquina Entre-Rios

Se alquila
Una casa grande de arquitectura moderna y elegante, con todas las comodidades deseables y en completo estado de aseo, situada en la calle Caseros núm. 184.
Los interesados pueden verse con el señor Pedro V. Cortazar, en la misma calle núm. 217.
Salta, Mayo 27 de 1899. 386 vjn. 27

¡CIGARRILLOS!
«BRISON» Y «ALERTA»
Completo triunfo sobre todas las demas marquillas. Los venden
M. Vega y Cia.
Libertad 206 399.Ind.

AL PÚBLICO
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Encontrándose en ésta un inspector del Banco de la Nación Argentina, se pide á las personas que tengan que hacer algun reclamo sobre servicios de esta sucursal contra su gerencia, se sirvan manifestarlo en forma á dicho inspector.
SANTIAGO DÓNOVAN.
410.v.Jun.10. Gerente.

Consejo Gral. de Educación
Se avisa á los interesados que el dia 6 del corriente á horas 8 p. m. tendrá lugar la apertura de las propuestas presentadas para la construcción de muebles escolares.
409.v.Jun.6. EL INSPECTOR.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA **Quilmes** — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

Pago á las pensionistas—Las señoras pensionistas militares están de felicitaciones, pues que el ministerio de Hacienda de la Nación parece que las tiene en cuenta para abonarles con toda puntualidad las mensualidades.

En efecto, estas beneméritas señoras deberán pasar el próximo lúnes á la Oficina Aduanera, á horas de despacho, á fin de contar los rollos de billetes que se les entregarán, tratando de no detenerse mucho en contar á fin de que todas sean despachadas sin demora, pues se nos dice que algunas se detienen por varias horas en contar y recontar.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En el Hospital falleció Pedro Amaya, de 39 años de edad, argentino, casado, herrero. En la parroquia de la Candelaria; Esteban Soruco, de 60 años, argentino, viudo, jornalero, sin asistencia médica.

—Damos á continuación los datos interesantes sobre demografía, por los cuales se conocerá la mortalidad ocurrida en nuestro municipio durante el pasado mes de Mayo:

De las 63 defunciones ocurridas, 24 son menores de 18 años y 39 mayores de edad.

22 casos han sido sin asistencia médica y 17 casos fatales ocurrieron en el Hospital, de donde resulta que solo 24 extintos fueron atendidos en sus domicilios respectivos.

De las 63 defunciones, cuatro son de otras nacionalidades y el resto argentinos.

36 son infantes menores de 7 años.

En vista de estas abrumadoras cifras, en las que se demuestra que el elemento infantil está mas amenazado que los otros ¿el Consejo de Higiene de la Provincia no adoptará alguna medida conducente á mejorar el estado de esa clase social?

Cancha de pelotas—Venimos notando de algun tiempo á esta parte falta de concurrencia á este centro recreativo por parte de los numerosos aficionados al juego de la pelota, apesar de haber entrado ya la época propicia á este ejercicio físico.

La Sociedad Española á quien le pertenece la Cancha, debe preocuparse de fomentar entre sus miembros este ejercicio saludable, dándoles todas las comodidades y el confort necesario.

Se nos dice que entre los miembros hay diversidad de pareceres en lo que respecta al servicio interno, pero creemos que es necesario ante todo acordar cualquier resolución y que se proporcione lo necesario al encargado del local, quien no puede ser mejor.

Valiosa rifa — Cinco riquísimas joyas con brillantes garantidos, tasadas en 1950 $ por el perito nombrado por la Municipalidad, se están rifando en 400 números á razon de 5 pesos cada uno en el Casino de los Bancos, donde se encuentran en exhibición.

La rifa se efectuará en breve, una vez terminada la suscripción, debiendo premiarse los cinco últimos números con cada una de esas valiosas alhajas, por manera que esta ocasión ofrece la oportunidad de tentar la suerte.

Solicitadas

CONSTANCIA

Conste, por la presente, que he acordado con D. José Rodriguez darle una satisfacción, con motivo de los hechos ó palabras injuriosas que le he dirijido á su esposa Dª. Celsa E. de Rodriguez, á quien la dejo en su buena fama de esposa y mujer y por consiguiente á dicho marido, por no haber causa para dudar de su buena reputación; autorizando su publicidad y de acuerdo al acta judicial ante la Justicia de Paz en donde se ha conocido de la demanda.

Salta, Mayo 31 de 1899.

Aurelia Sanchez.

403 v. Jn. 7.

AVISOS

AGUJAS PARA COSER—Importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER importada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**
Fijarse en la marca:
661—Ind.

ADMINISTRADOR—PARA manejar una finca ó casa de negocio, con recomendaciones de garantía, se ofrece una persona.
Ocurrir á esta imprenta.

AVISO—ALQUILO MI CASA de la calle Caseros. Los interesados deberán garantir la conservación y el pago de alquileres.—*C. B. Eckhardt.* 320 Ind.

COCA DE PRIMERA CLASE, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio módico.
Lana en bellones, ofrecemos este artículo á precio sumamente bajo.
Ocurrir á la calle 20 de Febrero esquina Entre Rios.
Vidal, Martearena y Cia.
411.v.Jl.3.

GUARDIA NACIONAL

Uniformes para Gefes y Oficiales de la Guardia Nacional y artículos militares en general con un 20 % mas bajo que cualquier otra casa del ramo.
Gran surtido en espadas, sables, cinturones, cadenas, dragonas, mausers, presillas, escarapelas, carrilleras, números, botones etc. etc.
Con mandar las medidas de un traje de saco y la circunferencia de la cabeza se puede obtener el uniforme hecho con todo esmero, encargándose la casa de remitir el pedido á cualquier punto de la República.
Uniformes de tropa por mayor y menor.
NOTA—Hay tarifas impresas para quien las pida.
Victoria, 502 al 24
BUENOS AIRES
P. S. Rendon
363 v. Junio 16.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas
del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.
Son sin disputa muy ho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.
Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.
Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.
Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.
Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
198 Ind. **PALAU y Cia.**

¡Vinos!
MORADO Y TOPACIO
Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**
Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.
M. Vega y Cia.
Libertad 206—casa de la Sra. Peretti. 343—Ind

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON
Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas
De venta en toda la República
VALEN UN PESO LA CAJA
880—v. Nbre. 22 3ª páj.

Armería — Pólvora de mina

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA—ALTA
Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES
Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.
BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"
Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".
ATENCIÓN
Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.
La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.
Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.
Compostura de máquinas de coser á domicilio.
PRECIOS MÓDICOS.
ANTEOJOS

"EL INDUSTRIAL"
Ferreteria y Pintureria
—DE—
MANUEL I. AVELLANEDA
Calle Victoria 154, 156, 158 ---- (Entre Florida y 20 de Febrero)
Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.
El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la República. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.
Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general. 232—Ind.

R. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, VELAS Y JABÓN

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)
blanca y negra
La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.
Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.
Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194
Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado
B. PEÑA y Compañía.
1020—P.
Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*
Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELE1352

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA
RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS
SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCIÓN ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dure varios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando asi á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

LOS CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.

Unica Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306 Ind.

REMATE ESPECIAL

De tienda y almacen

Venta forzosa, como judicial

Obligados por la baja del oro, y por liquidación de sociedad, venderé al mejor precio, sin retirar lote, en el local calle Libertad Nº. 284, el lúnes 5 y siguientes á horas 8 p. m. un valioso surtido de mercaderias de tienda y almacen. Entre muchos otros artículos venderé: hilo de paquete, carteritas, catres á la crimea, rebozos de algodón, camisas, sombreros, capricho de hilo, coco puzzó, sobretodos, medias cortas y largas, acolchados algodón, frazadas, género de hilo para sábana, espejos, picos, botones gran surtido, cintas gran surtido, blondas, guipiurs, camisetas, franelas, acordeones, juguetes para niños, hilo en cajas, peines, sarazas, crepon, satin, batistas, percales, muselinas, bombasí, panas color, lanas, hilo merino, ropa hecha para hombres y niños, corsés, brines, tasas para café, tasas para thé, cockteleras, botellones cristal, centros de mesa, copas de medida, platos de diferentes clases, cubiertos, juego para thé, jardineras, aceiteras, etc., etc.

Ventas al detalle.—Verdadera pichincha para los que necesiten comprar un sombrero, una camisa, un traje, etc.

El lúnes á las 8 p. m. en la calle Libertad Nº 284.

406—v. jun 7 **Juan E. Velarde.**

Ferro Carril Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública por el término de 30 dias para la construcción de paredes y veredas en las calles de acceso á la Estación Jujuy.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se encontrarán á disposición de los interesados en la Administración del Ferro Carril.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina del 5 % del importe total y serán abiertas el dia 8 de Junio de 1899 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto en esta Administración.

Tucumán, Mayo 8 de 1899.

LUIS RAPELLI,
Administrador General.

362. v. Jn. 7.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018. P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"
—DE—
ARAOZ y MICHEL

Gran surtido en articulos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del pais, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.

Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorde.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cantina en la Estación La Merced

Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.

PRECIOS MODERADOS

PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO

203—Ind.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de Perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

CASA—SE ALQUILA CON 8 piezas, cocina y mucho fondo, es aseada y sena, á persona abonada.—Calle Victoria Nº 62 y 64.
858. v. Jn. 12

CAL DE «LA CAÑADA» — SE vende en el Expreso Villalonga.
391—v. jun. 26

EL QUE PRECISE UN JOVEN apto para desempeñar como dependiente en una casa de negocio sea de tienda, almacen ó cualquier otro trabajo y con buena recomendación, ocurra á la calle Libertad esquina Entre-Rios Nº 217 y 103.
355. v. My. 31

GRAN TINTORERIA FRANCESA de Juan Arhancet, calle Caseros Nº 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintoreria se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintoreria como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señoras en 24 horas. Gran rebaja de precios.
395 v. Jn. 27.

QUESOS—SE VENDEN LOS DE la acreditada estancia La Troja, del Sr. Angel María Figueroa. Para tratar en la casa, calle Entre Rios entre Buenos Aires y Libertad.—M 25

SOCIEDAD MINERA "LA SALTEÑA"—Se avisa á los Sres. accionistas que por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. ha dispuesto se cobre una cuota de cinco por ciento sobre el valor de cada acción cuyo importe será entregado al tesorero de la Sociedad, Manuel S. Zapana, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Se previene que este plazo será improrrogable quedando los que no cumplieren, sujetos á lo que prescribe el art. 7º de los Estatutos de la Sociedad.

Salta, Mayo 9 de 1899.
El Secretario Interino.
387 v. J. n10

SE ALQUILA—MI CASA QUINTA, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.
Eugenio Claverié.
394 v. Jn. 27.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45.
Mariano Boedo.
284 v. D. 31.

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS
ABOGADO
Estudio: Alvarado 209
127 Ind.

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria Nº 181 y 183. 312 v. jn. 4

RODOLFO SALAS
PROCURADOR
Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.
Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.
Lerma 130. 376. Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009. P

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Remates

Del . Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 36|2356 Série B

El dia tres de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 960 metros cuadrados próximamente. estando todo cercado con tapia.

Limites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro; Sud, con terrenos del señor José Contreras; Este, con la plaza y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro.

Base de venta: $ 1.400 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 30 de Junio de 1899 de $ 2..-28, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 2.000 Série B, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Mayo de 1899 379 v. Jn. 12.

Por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE
MUEBLES—MUEBLES
SIN BASE Y AL CONTADO

El dia lúnes 5 de Junio á horas cuatro de la tarde en el mismo local calle Entre Rios Nº 108 entre Libertad y Florida donde estará nuestra bandera á la vista procederemos por cuenta y órden de su dueño á la venta en pública subasta sin base y al contado de los siguientes muebles que á continuación se detallan:

1 juego sofá y seis sillas Viena
1 mesa centro
1 rico Armonium de excelentes voces.
1 Ropero con espejo
1 " cedro
3 cama fierro con elástico
2 mesas de luz
1 mesa
1 docena sillas
1 lavatorio piedra mármol con una palangana y jarra
24 tinas plantas
1 Pajarera
Lámparas, jaulas, conejera etc. etc.

B. PEÑA Y CIA.

393. v Jn. 4.

Por José D. Soliverez

UNA PROPIEDAD EN METÁN
BASE DE VENTA 300 PESOS
Judicial

El dia 15 de Junio á horas 4 de la tarde en el local donde estará colocada mi bandera procederé á vender en remate público con la base expresada y al contado una buena casa ubicada en el pueblo de San José de Metán perteneciente á D. Francisco Sierra.

Consta de cuatro habitaciones, interior cercado de tapia, construcción de material etc.

Diez metros de frente sobre la calle pública por veinte y cinco de fondo al Este.

Limite: por el Oeste la calle pública, por el Sud, propiedad de Dª. Eteolina C. de Avila y por el Norte y Este con propiedad del mismo ejecutado Sr. Sierra.

Ha sido tasada en $ 600. Base de venta TRESCIENTOS $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 27 de 1899. —En mérito del informe que antecede sáquese nuevamente á remate público el inmueble á que se refiere el presente escrito por el mismo martillero Sr. Soliverez con la rebaja de un 25 %. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 15 de Junio próximo á horas cuatro p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CÍVICO debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello.—López—Ante mi: R. López.

401 v. Jn. 14.

POR EL MISMO

Bonita casa en la calle Arenales
A QUEMAR PERO A VENDER
SIN BASE—JUDICIAL

El dia 12 de Junio á horas 2 de la tarde en el local donde estará colocada la bandera procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado una linda casita situada en la calle Arenales perteneciente á Dª. Raimunda P. de Echenique.

Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitación pequeña en el Este, cocina y letrina.

Mide: diez metros de frente sobre la calle Arenales por 16.50 de fondo.

Limita: al Este, con propiedad de los herederos de Leandro Saravia; Sud, con la casa-esquina; Norte, con Santos Mamani y Oeste, con la calle Arenales.

El remate se verificará con sujeción al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 22 de 1899. —A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público por el martillero J. D. Soliverez, del inmueble embargado en esta ejecución sin base. Señálase el dia 12 del mes entrante para que tenga lugar el remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "LA RAZÓN" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—López—Ante mi: R. López, Secretario.

400 v. Jn. 11.

por Juan E. Velarde

Judicial
Finca en la Candelaria
BASE: 1333 33 ctvs.

El dia 15 del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en remate público, bajo la base de un mil trescientos treinta y tres pesos con 33 ctvs., al contado, la finca denominada "Pantanillo", ubicada en el partido del Tala, Dpto. de la Candelaria, cuyos límites son: por el Norte, desde las cumbres de la serrania del Cerro Pelado con quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Abelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serrania del Pelado, la que la divide de los Dptos. de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas desde el ya nombrado cerro del Pelado hasta su confluencia con el del Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la Provincia de Tucumán, y el Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, con cuyo punto toman el nombre de "Rio de Anta".

Dicha finca ha sido tasada por el perito D. Cárlos L. Schoesig en la suma de $ 2.000. Su extensión es de 2800 á 3000 hectáreas mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Efectuaré esta venta de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 27 de 1899 —A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Cárlos L. Schoesig del inmueble embargado.—Procédase por el martillero D. Juan F. Velarde á la venta en remate público el inmueble en cuestión, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 15 de Junio próximo, prévia publicación de edictos.—Saravia. —Ante mi: David Gudiño.

JUAN E. VELARDE.

407. v. Jn. 14.

POR EL MISMO

Terreno en Campo Santo
Fertilísimo y con agua propia
JUDICIAL

El dia jueves 22 de junio de 1899, á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y dinero de contado y con la base de **$ 466.67** un lindo lote de terreno, ubicado en el departamento de Campo Santo, que ha sido tasado en $ 700. Mide, mas ó menos, una legua cuadrada, siendo de forma irregular. Límite: al Norte, con el arroyo Unchimo, que lo separa de terrenos de D. Mateo Tamayo; al Sud, con terrenos de D. Mariano Reyes; al Este, con las cumbres de los cerros que lo dividen de Antonio

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Alarcon y otros; y al Oeste, con el rio de Cachipampa y el camino que vá á Yaquiasmé. Tiene agua propia y es apto para la agricultura y cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. Félix M. Saravia (hijo) contra Nieves M. de Ferrufino.

Salta, Mayo 27 de 1899.—En mérito del informe del actuario, téngase por único martillero al propuesto y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación; señálase el dia 22 de Junio para que tenga lugar el remate, á horas dos p. m., prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

405.v.Jn.21.

POR EL MISMO

FINCAS EN RIVADAVIA

JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Junio de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, con la base que á cada una se fija, las propiedades siguientes, ubicadas en el Dpto. de Rivadavia, partido Belgrano.

1º *Un lote de terreno*—Extension: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2.165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte, actual rio Teuco; Naciente lote Nº 3, al Sud, lote Nº 9 y al Oeste, lote Nº 1. Tasación $ 500. Base $ 233.33.

2º *Estancia Agua Bebida*—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia nº 7, propiedad de Gabriel Puló; Este, Estancia nº 3, propiedad de Daniel Egües, al Sud con la estancia nº 21 del señor Puló y al Poniente con la estancia nº 13. Tasación $ 900. Base de venta $ 600.

3º *Estancia Cabeza del Tigre*, ó sea el lote nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia nº 7; al Este con la nº 31; al Sud la nº 21 y al Oeste 13.

Tasación $ 900. Base $ 600.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos, propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio ejecutivo que sigue el Sr. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan.

Salta, Mayo 20 de 1899.—Por el informe que antecede procédase á la venta en remate, de los inmuebles embargados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 19 del entrante á horas 4 p. m. prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de Paz respectivo y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos, ocúrrase al subscripto

JUAN E. VELARDE.

381.v.Jn.18.

POR EL MISMO

TERRENO EN METAN

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 10 de Junio entrante, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta SIN BASE y al contado, un lote de terreno ubicado en el Dpto. Metán, sobre la márgen Sud del Rio de este nombre. Limita: sud, con terrenos de Mariano Saravia y José M. Barnio; Norte con el rio Metán y terrenos de José M. Zerdan; Este, con terrenos de José M. Bernio y al Oeste, con el carril que vá de Salta á Tucumán.

Extensión: mas ó menos 903 metros. Ha sido avaluado en ps. 600.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Mayo 19/99.—Procédase nuevamente á la venta en remate del bien raiz embargado, sin base por el mismo martillero, señalándose el dia 10 del entrante á horas 3 p. m para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría del Sr. Guibert ó el suscrito:

JUAN E. VELARDE.

979.v.Jn.26.

Por Pablo Saravia

SIN BASE

El dia 6 del mes de Junio próximo, horas 4 p.m., venderé en público remate en la calle Alvarado Nº 168 y 170 donde estará la bandera, 50 vacas de vientre embargadas al Sr. Máximo García, siendo depositario el Sr. Jesús M. Quiroga.

La hacienda se encuentra en la finca denominada "Pe[illegible]"

Autoriza la venta el siguiente DECRETO:—Salta, Mayo 23 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, autorízase la venta en remate público de los bienes embargados en esta ejecución. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante D. Pablo Saravia. Publíquese los edictos de ley.—LÓPEZ—Ante mí—R. López

398.v.Jn.5.

Edictos

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á la sucesión de D. Urbano Frias, para que comparezcan á hacerlos valer, en cualquier carácter que ellos sean, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 12 de Mayo de 1899.—*David Gudiño*. E. S. 354 v Jn 12

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion de los señores Torcuato Rodriguez y Bárbara Erazu de Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López y Secretaría del suscrito. Salta, Marzo 1899.—*Francisco Romero*, E. Strio. 252.v Jn 9.

Por auto de esta fecha el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. López ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Pio Burgos á mérito de lo solicitado por D. Eloy Forcada en representación de D. José Ferreyra López, ordenando tambien, se cite por edictos á los interesados en la sucesión para que lo hagan valer en el término de treinta dias bajo apercibimiento. Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 10 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 348.v Jn.12.

En el juicio de concurso á los bienes de D. Julio Saravia el Sr. Juez especial Dr. Augusto Torino por decreto de fecha 23 del corriente ha ordenado se convoque á todos los acreedores, privilegiados ó personales á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á horas 2 p.m. previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tome la mayoria.

Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 27 de 1899 —R. López.—Strio. 397 v.Jn.16

En el juicio testamentario de los cónyuges D. Diego Quevedo y doña Rosa D. de Quevedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dichas sucesiones se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 2 de 1899.—David Gudiño. E. S. 313—v. Junio 5.

En la solicitud presentada por D. Francisco Riquelme sobre concesion de la primera estaca Sud de la mina de mica denominada "Estrella", S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: Francisco Riquelme, de nacionalidad chileno, soltero, de profesion minero, vecino de esta ciudad calle Córdoba, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun el Art. 13 del C. de Minería cualquier persona capaz puede adquirir minas en la parte libre de un criadero manifestado por otro el espacio correspondiente á una pertenencia. Usando de esta facultad, solicito una estaca al Sud de la mina de mica denominada "Maravillosa" pedida por el Sr. Abel Pereyra porque en la parte del Sud de dicha mina corre el criadero de la misma sustancia, dicha mina se encuentra situada en terrenos fiscales. Por tanto: A S. S. suplico que prévia vista del señor Fiscal General se sirva concederme dicha pertenencia bajo el nombre de "Estrella". Será justicia, etc.—Francisco Riquelme.—Presentado hoy seis de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, horas una y media p. m. Conste.—Hoyos.—Al despacho. Salta, Mayo 6 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 6 de 1899.—Informe el Escribano.—Solá.—Sr. Ministro: No está pedida por otra persona la estaca de referencia.—Salta, fecha *ut supra*.—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Mayo 6 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—Sr. Ministro: Corresponde que S. S. ordene el registro y publicacion de este pedimento en la forma prescripta por el Art. 117 y siguientes del C. de Minas.—Salta, Mayo 13 de 1899.—D. M. Torino.—Al despacho.—Mayo 15 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Mayo 15 de 1899. Hágase el registro y publicacion de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 117 y siguientes del C. de Minería.—Solá.—Lo que se hace saber á los interesados en este pedimento.—Salta, 17 de Mayo de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 874 v Jn 5.

En las diligencias seguidas por Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerbán y Juan C. Martearena sobre cateo y concesión de la mina de oro denominada «La Descubridora», S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:

«Señor Ministro de Hacienda—Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerbán y Juan C. Martearena, residentes en esta ciudad el primero agricultor, el segundo minero y el tercero abogado, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que en la propiedad del primero de los exponentes denominada «Tres Cruces», situada en el Departamento del Rosario de Lerma, cuyos límites son: por el Norte con la línea que divide las provincias de Salta y Jujuy, por el Sud con los herederos de D. Segundo Bedoya por el Naciente con las cumbres del Chañi y los señores Garcia y por el Poniente con los herederos de D. Rafael Gallo, se encuentran vetas de cobre, plata, oro, turberas, plomo y otras substancias minerales, y deseando explorar estos minerales, suplicamos á S S. se sirva concedernos el derecho de cateo dentro de los límites indicados mandando citar con este objeto á todos los que se consideren con algun derecho por edictos con el término de veinte dias. Es lo que A S S. suplicamos por ser justicia—Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerbán, Juan C. Martearena.—Presentado hoy catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, horas siete y cuarenta y cinco minutos a. m. Conste—Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Dbre. 15 de 1898—Informe el Escribano Solá—Señor Ministro: Despues de prolija revisación del archivo de minas, he encontrado que con fecha Agosto 8 de 1893 se concedió licencia de cateo en el paraje de "Tres Cruces", dentro de los mismos límites indicados en la solicitud que precede á D. Francisco Pagani. Posteriormente en Febrero 27 del 94 se concedió al mismo señor Pagani la mina de oro denominada "La Descubridora", situada en el punto de referencia, habiéndosele concedido prórroga de cincuenta dias para la demarcación de la mina. En Junio 12 del mismo año 94 se le otorgó nueva prórroga por 185 dias para el trabajo de la mina. Es lo que el subscripto Escribano puede informar á S S. respecto á lo que se solicita—Salta, Diciembre 31 de 1898—Casiano Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Enero 17 de 1899—Pase en vista al señor Fiscal General—Solá—Salta, Enero 19 de 1899—Señor Ministro: Por lo que resulta del precedente informe del Sr. Escribano de minas, antes de pasar adelante, y para evitar inconvenientes á los mismos señores peticionantes, convendria se dé vista de aquel informe á dichos señores y de lo que estos espongan, se confiera tambien vista al señor Francisco Pagani. Sírvase S. S. pronunciarse en el sentido indicado, salvo su superior parecer—Pedro I. Lopez—Al despacho Salta, Enero 24 de 1899. Hoyos. Departamento de Hacienda Salta, Enero 24 de 1899. Hágase como lo indica el señor Fiscal General Solá Señor Ministro de Hacienda Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerban y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre derecho de cateo, ante S.S. respetuosamente nos presentamos y decimos: Que se nos ha corrido vista del informe dado por el señor Secretario, del cual resulta que en la finca denominada "Las Tres Cruces" perteneciente al primero de los esponentes, fué concedida una mina bajo el nombre de «La Descubridora» de oro á D. Francisco Pagani, habiéndosele concedido el término de ciento treinta y cinco dias para el trabajo de ella con fecha doce de Junio de 1891. Como desde esa fecha hasta hoy no se ha hecho trabajo ninguno en ella, pedimos se declare en despueble dicha mina, y como se ignora la residencia del Sr. Pagani, suplicamos á S.S. se sirva ordenar al señor Secretario lo cite con arreglo al art 180 del Código de Minería sin perjuicio de que se continúe en adelante las diligencias sobre cateo sobre los terrenos no comprendidos en la referida mina. Es lo que A S S. suplicamos por ser de justicia. Por mi y por mi socio D. Marcelino Diez Gomez. Juan C Martearena, Eufrasio Gerban. Al despacho. Salta, Febrero 16 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, 25 de Febrero de 1899. Vista al señor Fiscal General. Solá.—Salta. Febrero 27 de 1899. Señor Ministro: Supuesto que se ignora el domicilio del señor Pagani, es del caso se haga su citación con estricta sujeción á lo establecido por el art. 180 del Código de Minería Pedro I. Lopez Al despacho. Salta, Marzo 2 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Marzo 2 de 1899. De acuerdo con lo aconsejado por el señor Fiscal General, háganse las citaciones con sujeción á lo dispuesto por el art 180 del Código de minería. Solá

Lo que se hace saber á los interesados en estas diligencias á los efectos consiguientes. Salta, Mayo 26 de 1899. *Casiano Hoyos*, E. de G. y H

387.v Jn. 16. 10 d.s.1.á t.

Por el presente se hace saber á doña Beatriz Villegran, que su propiedad denominada Cerro Negro, situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, ha sido embargada en parte, en la ejecución que se le sigue por cobro de contribución territorial.

Publíquese durante quince dias el presente. Salta, Mayo 26 de 1899.

892.v.Jn.10 EL RECEPTOR.

Habiéndose presentado D. Teodoro M. Lindoso con poder y título bastante de D. Martiniano Acosta, pidiendo que á su mandante se le ponga en posesión judicial de un inmueble situado en el Departamento de Rivadavia de esta provincia, denominado "El Totoral", y que, segun lo espresado en el auto, tiene por límites: al Norte, Sud y Oeste con propiedad de D. Ceferino Argañarás y al Este con propiedad de D. Scipión Cornejo, cuya propiedad se encuentra designada con el número 71 del mapa topográfico del Departamento de Rivadavia,—el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la posesión que se solicita, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citación por medio del presente por el término espresado.—Salta, Abril 28 de 1899.—Ramon Lopez, Srio 818—v. Junio 5.

En las diligencias seguidas por D. Adolfo Raven en representación de los señores Eufracio Plaza y Rómulo R. Herrera pidiendo la pertenencia de las borateras de cal llamadas "Arturo" y "Central" situadas en el lugar de "Campo Pelado" terrenos fiscales Departamento de Molinos, se han presentado los siguientes escritos, copiados, á la letra, con los derechos que les ha recaido son como siguen: Exmo. Gobernador: Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza ambos mayores de edad, comerciantes, ante V. E. con el debido respeto nos presentamos y decimos: que en el Departamento de Molinos en un lugar denominado Campo Pelado al Sud en dicho campo y en terrenos fiscales hemos encontrado un depósito de borato de cal completamente virgen, la muestra adjunta pertenece á dicho depósito. Dá vista al Sud el campo denominado "Las Cajas"; al Naciente y Norte al mismo lugar llamado Campo Pelado y al Poniente á la Abra de Cueva Blanca, y hallándonos con todos los útiles para una formal explotación, por tanto á V. E pedimos se sirva concedernos la pertenencia de nuestro relato con todas las prerrogativas de que gozan los compañeros. A dicha propiedad la denominamos «Arturo» desde ya. Es justicia etc. Rómulo R. Herrera. Eufracio Plaza. Al despacho Julio 16 de 1892. Gudiño. El suscrito Escribano de Hacienda informa: Que no ha sido pedido por otro el borato de cal que se solicita. Salta, Julio 18 de 1892. Marcelino Gudiño, Escribano de Gobierno y de Hacienda. Departamento de Hacienda Salta, Julio 18 del 92 En mérito del informe que precede publíquense los edictos que determina el Art. 25 del Código de Minería vigente. Leguizamon. Exmo Sr. Gobernador: Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza, ambos mayores de edad, comerciantes, ante V E. con el debido respeto nos presentamos y decimos: Que en el Departamento de Molinos en un lugar denominado Campo Pelado, al Norte de dicho campo y en terrenos fiscales hemos encontrado un depósito de borato de cal completamente virgen; la muestra adjunta pertenece á dicho depósito Dá vista al Sud y Naciente al mismo lugar llamado Campo Pelado, al Norte á un campo medanoso y al Poniente á un cerro que es el único [illegible] inmediato que se encuentra á este rumbo y hallándonos con todos los útiles para una formal explotación por tanto á V. E. pedimos se sirva concedernos la pertenencia de nuestro relato con todas las prerrogativas de que gozan los compañeros. A dicha propiedad la denominamos "La Central" desde ya. Es justicia etc. Rómulo R. Herrera. Eufracio Plaza. Al despacho Julio 16 de 1892. Gudiño. El suscrito Escribano de Hacienda informa: Que no ha sido pedido por otro el borato de cal que se solicita. Salta, Julio 18 de 1892. Marcelino Gudiño, Escribano de Gobierno y de Hacienda. Departamento de Hacienda, Salta. Julio 18 del 92 En mérito del informe que precede publíquense los edictos que determina el Art. 25 del Código de Minería vigente. Leguizamon. Sr. Ministro: No constando de los expedientes acompañados que se hubieran publicado los edictos ordenados aunque consta que fueron entregados para su publicacion á los interesados, debe el caso ocurrente considerarse como si recien fueran á publicarse y por consiguiente dando facultad á cualquiera que tuviera derechos adquiridos á oponerse dentro del término legal. V. S. debe pues ordenar la publicacion de edictos en la forma determinada por los artículos 117 y siguientes del Código de Minas. Salta, Mayo 18 del 99. D. M. Torino. Al despacho Salta, Mayo 18 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 17 de 1899. Téngase por resolución el dictámen Fiscal. Solá. Lo que se hace saber á los que se crean interesados en este pedimento. Salta, Mayo 20 de 1899. Casiano Hoyos, E de G. y de H. 408 v.Jn.20.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		Pasageros
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba..............id	10 15	Martes, Juéves, Sábado
	A. M.	
Tucumán.............id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán...............id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4 10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		Pasageros
	A. M.	
Salta...............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.38	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Juéves, Sábado
	P M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.55	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	Mixto: Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	Mixto: Martes, Juéves y Sábado
Jujuy.............sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V......"			V	
Palpalá...........“	7.15		2.08	
Perico............“	7.50		2.46	
Pampa Blanca......“	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4 00	

REGRESOS

	A. M.	Mixto: Martes, Juéves y Sábado	P. M.	Mixto: Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes......sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca......“	10 55		5.08	
Perico............“	11.43		5.50	
Palpalá...........“	12.30		6 30	
Rio Blanco........“	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, vèase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	Tren mixto
Salta.............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..........“	8.45	
Campo Santo.......“	9.35	
General Güemes....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	Tren mixto
General Güemes....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.......“	5.[illegible]0	
Mojotoro..........“	6.10	
Salta.............llega	7.00	

NOTA—Passasjeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	Todos los dias, Mixto
Salta.............sale	7.20	3.30	
Alvarado..........id.	V	V	
Cerrillos.........id.	8.05	4.10	
La Merced.........“	8.25	4.30	
Zuviria...........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	Todos los dias, Mixto
Zuviria...........sale	9.40	5.40	
La Merced.........id.	10.15	6.15	
Cerrillos.........id.	10.35	6.35	
Alvarado..........id.	V	V	
Salta.............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya passageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1024—P.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165

224—Ind.

BOTICA DEL PUEBLO

-DE-

CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1008.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar